

VICTOR GUERRERO COSSIO

# INDUSTRIA PESQUERA:

*gana visita*



- Sobreexplotación de Recursos Naturales
- Contaminación Ambiental
- Exportación de las ganancias



# **Industria Pesquera: Gana Visita**

*(Sobre explotación de recursos marinos,  
Contaminación ambiental y exportación de las  
ganancias económicas)*

**Víctor Guerrero Cossio**

Marzo 1989 - Iquique - Chile  
© Fundación CREAR  
[www.crear.cl](http://www.crear.cl)

## INDICE

A modo de presentación	4
Introducción	6
La Anchoveta perdida	7
Industria pesquera: sólo para tiburones	8
A falta de anchovetas buenas son las sardinas españolas	9
Mucha pesca, pocas pegas y divisas	10
Olor o Dólar en Tierra de los Dragones Celestes	11
La Nueva Ley Pesquera	14
Industria Pesquera: Nuevamente Gana Visita	16
Comentarios Finales	18
Bibliografía	19

## **Para dejar de ser perdedores: A modo de Introducción**

El viejo, pero cierto dicho acuñado entre los iquiqueños que reza: "Iquique Tierra de Campeones" no puede ser más verdadero en términos de que todos lo creemos así. Aunque hace ya tiempo no nos ponemos mucho la Corona de los Campeones, por lo menos tenemos una historia que dice que antes lo fuimos.

En el deporte hemos sido buenos, y en esa onda vamos a seguir dando que hablar. Por ejemplo aunque no fue campeón tuvo en ascua a todo Iquique el otrora famoso Rubén "Yoma" Guerrero. Famoso por la lealtad de sus amigos que en un acto de solidaridad no deportiva dejaron fuera del ring al mentado "Foreman" Cea. En el caso del fútbol es otra cosa. Los "Dragones Celestes" casi fueron a la Copa Libertadores donde sin duda alguna hubiesen jugado mejor que el "más popular equipo de Chile" como le llaman al oficialista Colo-Colo. El premio de esa buena campaña del año pasado la tuvo que pagar Ramón Estay, algunos dicen que su no contratación fue producto de que este Director Técnico había votado por el No.

Lo cierto es que en el deporte, tenemos una fama asegurada, tanto en la memoria colectiva como en la historia escrita de Tierra de Campeones. Pero, no sucede lo mismo, cuando se trata de hablar de nuestra historia económica y social. En ésta, lejos estamos de ser una tierra de campeones. Al contrario, nuestro desempeño económico está marcado fuertemente, usando un lenguaje pollagolero, por el triunfo de las visitas. Y ha sido un triunfo de las visitas desigual, injusto, porque el mejor desempeño en la cancha lo hicimos los locales. O mejor dicho el peso tanto en la defensiva como en el mediocampo y en la ofensiva lo hemos llevado nosotros.

La cronología económica de nuestra zona es clara: la llegada de los españoles con el saqueo de nuestras riquezas, tuvo como precio el exterminio del hombre y de la cultura andina que hasta el día de hoy no logran reponerse de ese trauma. Ganó visita. Toda la explotación salitrera y del guano tuvo el mismo resultado. Jugamos bien, enhebramos la riqueza ajena, y de nuevo ganó visita. Nuestra historia es pues la historia de una visita que siempre gana, pero que se las arregla para decir que pese a su triunfo, dejó la huella de un buen espectáculo. Y ahí lo tenemos: Los libros de historia escrito por los oficialistas de siempre alaban la herencia hispana. La Oficina Humberstone, por otro lado, se ha convertido en el culto de la nostalgia de todos aquellos que olvidaron los cepos y las matanzas del pasado. Y podemos sumar y seguir.

Hoy día, independiente de la buena campaña del "Deportes Iquique" que ya no lo dirige un iquiqueño sino un argentino, seguimos en términos económicos perdiendo. Y este estudio que presentamos del colega Víctor Guerrero es un indicador de lo persistente de nuestra historia. La explotación irracional de nuestros recursos pesqueros se inscribe dentro de la misma tendencia que ya inauguraron los españoles, y los colonialistas del siglo pasado y del actual.

Desde hace un par de meses atrás el tema de la contaminación ambiental evidente en su existencia por sí solo, debido a los malos olores con que los ganadores de siempre cubren la turística ciudad de Iquique, por el simple expediente de procesar pescado en mal estado, y de hacer caso omiso a las reglas de sanidad, más la inminente puesta en vigencia de la Ley de Pesca, hace que el tratamiento de este tema sea una urgencia. El Centro de Investigación de la Realidad del Norte -CREAR-

preocupado de nuestra región y de nuestro futuro, entrega a la comunidad esta publicación sobre el tema de la pesca.

Documentado y con una propuesta para dejar de ser perdedores, Víctor Guerrero propone al final de este estudio, los caminos que habría que recorrer para que de una vez por todas las cartillas de la Polla Gol Económica marque la columna del local. Y para que esto suceda habrá que asumir que la dirección del elenco local tendrá que ser dirigido por todos aquellos que nos sintamos verdaderamente identificados con el futuro de la ciudad y de la región.

**Bernardo Guerrero Jiménez**

## **INTRODUCCIÓN**

### **(Algo de Historia Pesquera)**

Es indiscutible que la pesquería industrial se ha transformado en la principal actividad productiva de Iquique, superior incluso a su alta incidencia en la economía del país.

Como la mayoría de las cosas importantes el desarrollo pesquero se ha materializado tras un largo proceso; con flujos, reflujos y muy ligado a las transformaciones económicas y políticas, tanto de Chile como del mundo. GROSSO MÓDO: sujeto a los acomodos y reacomodos del sistema económico capitalista, hoy mayoritariamente transnacional.

Siempre se ha dicho que Chile debe volcar su vista al mar, ya que su enorme costa y cualidades especiales de su Medio Ambiente marino le reportan amplias ventajas. Si bien esto es cierto hay que admitir que sólo en el año 1950 comenzó la elaboración de harina de pescado, a partir de la Pesquera Iquique y a base de los desechos de la conservería y congelados que hasta ese momento constituían su principal producción. Hasta ese momento existían, desde la década del 30, sólo algunas casi artesanales factorías procesadoras de pescados y mariscos en el sur del territorio nacional.

En el norte del país el desarrollo pesquero era prácticamente nulo ya que, fieles a la estructura productiva de las economías capitalistas dependientes, su actividad se basaba en la mono-producción. Todos tenemos claro que durante largo tiempo el norte de Chile -y este mismo- vivió casi exclusivamente de la faena salitrera, riqueza natural no renovable conocida líricamente como el "ORO BLANCO". En la ciudad había un alto movimiento de su puerto y mucha pesca artesanal para consumo humano, sobresaliendo en ésto las caletas de Cavanha, El Morro y El Colorado, las cuales trabajaban a todo vapor y generaban barrios (del mismo nombre) donde residían, principalmente, los pescadores.

En la década del 60 el Estado chileno decide intervenir en la balbuceante industria pesquera, para bien de la alicaída economía iquiqueña, pero sobre todo motivada y hecha efectiva porque se abría un poder comprador de la harina y aceite de pescado con lo que se comenzó a fomentar la pesca red uctiva a base, principalmente de la anchoveta. En este período se inician las exportaciones, siempre a partir de la Empresa Iquique, que como se ha señalado es pionera en este rubro.

La intervención estatal abarcó tanto los aspectos tributario, como los arancelarios y crediticios. Asimismo avanzó hacia el importante ámbito de la prospección e investigación de las potencialidades existentes en nuestro litoral.

"Hacia fines de esa década -1950- la industria pesquera comenzó su despegue como resultado de un conjunto de acciones emprendidas por el Estado. Estas medidas se enmarcaron en una política de desarrollo más global hacia el sector, impulsado desde la CORFO y que contempló no sólo el fomento de las actividades industriales, sino también la prospección e investigación de los recursos marinos" (Duhart y Weinstein, 1988).

A diferencia de lo que hoy ocurre, en la década del 60 la tendencia mayoritaria era la presencia de empresarios privados chilenos, favorecidos por importantes aportes de la Corporación de Fomento -

CORFO- aunque las favorable acciones estatales no discriminaban a los extranjeros. Eran otros tiempos de la economía, todavía no llegaba el capítulo de las Transnacionales, sino que daba sus últimos estertores el esquema económico Desarrollista. La diferencia respecto de lo que hoy ocurre era de tal envergadura que hasta era posible encontrar representantes de la burguesía regional entre los empresarios de esa época, tales como Delucchi y otros.

Lo anterior hacía que se pensara que realmente en esta ocasión las ganancias se quedarían, si no en la región al menos en el país, a diferencia de esa otra gran "palanca de desarrollo" que había sido la Industria Salitrera que, como ya todos sabemos, sirvió fundamentalmente para el enriquecimiento de conspicuas familias chilenas y extranjeras, en particular los North.

¡Que paradoja, una economía pobre como la chilena había financiado parte del desarrollo de una nación rica y poderosa como lo era Inglaterra!

**Estaba claro que en la Industria Salitrera había ganado visita.**

## **LA ANCHOVETA PERDIDA**

### **(La sobreexplotación de los recursos marinos)**

Con el mismo impulso pesquero la situación socio-económica de los iquiqueños comenzó a correr a favor del viento, pero con ella venían también algunos problemas provenientes de la atracción poblacional producida por la bonanza, principalmente migraciones que invariablemente impactan los asentamientos urbanos en alza. Justamente en este período nacen las primeras poblaciones iquiqueñas masivamente populares, a punta de tomas y loteos de terrenos.

"... el año 1957 los titulares del Tarapacá, diario de aquella época dice: Invadieron sitio para construir población. De docientas cuarenta familias se suman otras 139, estos vecinos se han puesto en la calles J.J. Pérez al sur y M. Rodríguez con Libertad, cansados de tramitaciones y que fueron víctimas de parte del Alcalde al solicitar terrenos, tomaron el camino de ocupar" (Pinto, 1989).

Lamentablemente este sueño resultó corto, pues a partir de 1963 la actividad centrada en la industria reductiva comenzó a ser afectada por importantes problemas. Las razones, dos entre las principales: la excesiva capacidad instalada y una caída drástica de la biomasa pelágica (peces de superficie). Esto último había sido, en gran medida, consecuencia de la primera causal y no sólo de cambios climáticos y oceánicos (fenómenos marinos, ciclos reproductivos y migraciones estacionales) que afectaban a los cardúmenes intensamente explotados, como se pretendía hacer creer por parte de los Ejecutivos de las empresas y las autoridades de las Instituciones de Gobierno más cercanas al sector.

En estos tiempos los estudios eran más bien pobres y las investigaciones de IFOP (Instituto de Fomento Pesquero), fundado recién en el año 1963, eran incipientes, de tal modo que sus

posibilidades de incidir y contrarrestar la voracidad de los empresarios, con sus criterios de ganancia corto-placista, eran muy reducidas.

Las consecuencias fueron muy graves no sólo en la economía regional, sino que también en las expectativas de los iquiqueños antiguos y nuevos. Debido a esto último la ciudad se colmaba de Banderas Negras, las cuales expresaban un S.O.S. al Gobierno Central y una actitud de mucha desesperanza. Un dato que confirma ésto es que el Gobierno de la época (J. Alessandri, 1958-1964) dispuso que las autoridades económicas destinaran el 2% constitucional para situaciones de emergencia nacional. **Tal era el desastre.**

El gran salvavidas que representaba la fugaz industria pesquera se alejaba de los iquiqueños, quienes ya comenzaban a acostumbrarse a vivir con los olores provenientes de estas factorías y a la incipiente, pero constante, contaminación de sus costas y playas, principalmente el balneario conocido como El Colorado y en general toda la costa norte de la ciudad, desde el Barrio Industrial hasta el Puerto. Estos impactos ambientales se veían como males necesarios para el repunte de la ciudad, por lo tanto se asumían estoicamente.

"El N° de Plantas en operación se redujo a menos de la mitad y la capacidad de procesamiento de la materia prima bajó de 1.236 a 865 toneladas por hora" (Duhart y Weinstein, 1988).

## **INDUSTRIA PESQUERA: SOLO PARA TIBURONES (Concentración económica y Centralización del capital).**

La primera crisis pesquera (1963) había determinado, por la fuerza de los hechos, una selección de empresas viables de acuerdo a los tiempos económicos que corrían. Así quebraron las más débiles y otras se fusionaron entre sí, como las Pesqueras Coloso y Guanaye que se constituyeron con la anexión de 4 empresas de menor envergadura. Asimismo el Complejo Angelini, que formó su actual infraestructura sustentándose en la Iquique, Indo y Eperva. Las más grandes, obviamente, resistieron de mejor forma la crisis y acrecentaron su poderío económico.

A partir de 1967 se comienza a desarrollar un criterio más monopólico de la actividad pesquera, lanzando los primeros chispazos de lo que ocurriría posteriormente, es decir la consolidación de objetivos de beneficio privado a costa de grandes perjuicios públicos, a fin de optimizar las ganancias provenientes de la explotación de los recursos del mar. En este período se produce el segundo gran repunte de la actividad pesquera industrial, pero a diferencia del anterior muy monopolizado por capitales extra-regionales, como es el caso del ingreso de capitales sudafricanos en la Industria Tarapacá, la cual posteriormente se transformó en la Pesquera del Norte.

Durante el Gobierno de la Unidad Popular se intentó revertir el proceso de monopolización privada de esta ya importante actividad productiva, diseñando la forma en que las más importantes (en volumen de captura y capacidad de sus instalaciones) pasaran a formar parte del Área de Propiedad Social. ¡BUENA ERA LA INTENTONA! pero problemas administrativos, ineficiencia en la



gestión económica, insuficientes estudios e investigaciones de los recursos biológicos marinos, y finalmente, el Golpe de Estado de 1973, impidieron que esos propósitos pudieran materializarse.

Los tiburones se habían salvado de su exterminio económico, quedando listos, para repuntar y reproducirse, merced a las transformaciones favorables a sus intereses que traerían consigo las políticas del régimen militar.

Antes de terminar la década del 70 el panorama ya era muy distinto; al año 1975 se había producido la inversión del proceso de cambio de propiedad precedente, pues se habían traspasado todas las empresas estatales al sector privado. A partir de esto se produce un importante repunte económico debido a las buenas condiciones de la biomasa marina del norte del país y a la apertura de importantes mercados para la harina de pescado.

Sin embargo el principal sostén de las ventajas comparativas chilenas iban a ser los reducidos salarios de la mano de obra nacional. Tecnológicamente subsiste la desventaja de que las naciones menos desarrolladas son llevadas a especializarse en producciones de bajo valor y sustentadas en un alto daño ambiental. Junto a ello el insuficiente conocimiento de los ciclos reproductivos y la incidencia de los fenómenos naturales, principalmente "El Niño", más las altas tasas de explotación de los recursos marinos, hacen que la anchoveta se pierda casi definitivamente. Esto, que ocurre en 1977, resiente la actividad pesquera, pero la tecnología y capitalización que se había obtenido, sumado a excelentes precios del producto en el mercado internacional, permiten resistir tal embate.

### **A FALTA DE ANCHOVETAS BUENAS SON LAS SARDINAS ESPAÑOLAS (sobre-explotación y recambio de especies explotadas).**

Ya se ha señalado que la falta de estudios e investigaciones científicas había perseguido a esta actividad, acrecentando la persistencia de los daños provocados por los altos e irracionales volúmenes de captura. Ello se había constituido en la principal causa de las dos crisis anteriores, aunque no hay que desdeñar que las especies pelágicas, principal recurso explotado, son particularmente migratorias y variables en su biomasa.

¡Con mayor razón todavía! sólo se pueden mantener bajo control precisamente con estudios rigurosos, eso sí que dependiendo de la voluntad de hacer uso de sus resultados, para lo cual hay que sobrepasar los apetitos desmedidos de lucro fácil y rápido que caracterizan a los empresarios "chilensis" o extranjeros que operan en nuestro territorio.

Está claro que en los dos primeros "bajones" se había pecado mayormente por desconocimiento de lo que se hacía -IFOP había partido recién en el año 1963- ya que los resultados de las inversiones hechas en estudios se comenzarían a ver recién al comenzar la década del 70.

Por el contrario, el último período de auge pesquero, posterior a la instauración de los militares en el poder político y de los "Chicago boys" en el económico, muestra una situación muy distinta, ya que la depredación de los recursos (altas capturas), el énfasis en la actividad reductiva (elaboración

de harina en un 85%) y la dirección del producto hacia el mercado externo (fomento a las exportaciones) es una cosa coherente e intencionada que forma parte de la política económica actual.

Se trata de hacer crecer el producto y sustentarse en la estabilidad de ese crecimiento, por lo que si en el mercado mundial bajan los precios ¡hay que pescar más!, si suben los precios ¡hay que pescar más!, si se mantienen los precios ¡igual cosa!. Por lo tanto, aquí el impacto de la depredación sobre los peces no es por ignorancia, sino por conveniencia, pues ahora existe experiencia, mayor tecnología y suficientes estudios respecto al comportamiento de la biomasa marina.

Desde el punto de vista gubernamental y empresarial la única solución al problema, como se insiste en que toda regulación debe ser hecha por el mercado, radica en que si no hay anchovetas suficientes para mantener el ritmo de producción y sostener la actividad, entonces es necesario encontrar otro pez que las reemplace.

Total, las gordas bodegas de las goletas y las ávidas mandíbulas de las plantas elaboradoras pueden cambiar la dieta sin mayores problemas.

Así se determinó que la sardina española era la especie que más se ajustaba a los diseños operacionales, entonces, ¡a darle con todo a la sardina! Ah, y si no era suficiente, entonces echarle un poco de jurel. A consecuencia de ésto, entre otras cosas, desapareció el jurel frito de las mesas de los hogares populares, siendo convertido en harina para alimentar chanchos y pollos -chilenos y extranjeros- que posteriormente llegan a altos precios a esos mismos hogares pobres.

Bonita solución a la que se ha llegado; de anchoveta a sardina, de ésta a jurel, y posteriormente qué ¡Hasta el momento nadie responde categóricamente esta sencilla, pero clave pregunta!

La consigna parece ser ¡a pescar, a pescar, que el mar se va a acabar!

## **MUCHA PESCA, POCAS PEGAS Y DIVISAS (altas capturas, bajo empleo y rentabilidad reducida).**

Sin duda existe un importante desarrollo de la pesquería industrial, lo cual ha aumentado sus volúmenes de captura sin que ello se traduzca en un similar crecimiento de las plazas de trabajo. Esto ocurre porque las ventajas comparativas se basan principalmente en la Renta de la Pesca (el propio recurso natural) y los bajos salarios de la Fuerza de Trabajo. Esto se

ampara en un código del Trabajo ad-hoc y "aceptando" la expoliación de los obreros y el daño ecológico a cambio de la inversión en el país.

Actualmente se ha llegado a obtener 5 millones de toneladas de captura anual, transformando a Chile en el principal productor pesquero en cuanto a industria reductiva, que se expresa en una producción de 1.257.000 toneladas de harina y lo ubica sobre las grandes potencias de este rubro. Sin embargo su peso es relativo, ya que a nivel de la rentabilidad no aparece entre los 10 principales

países pesqueros, pues el valor agregado de sus producciones es significativamente inferior al de las grandes potencias, tales como Japón, Canadá, URSS, EE.UU., España y otras. Esto confirma que su principal ventaja radica en la alta explotación de las especies y que su especialización está en los productos más simples.

En el caso del factor Fuerza de Trabajo se aprecia que su crecimiento no guarda relación con el aumento de las capturas y las ganancias privadas, pues entre 1967 y 1980, a nivel nacional, el empleo se elevó de 13.200 a 14.633, mientras que la pesca artesanal creció -en ese mismo período- de 13.146 a 35.279.

En datos regionales esto equivale a decir que en 1980 el empleo regional de la pesca industrial era de 3.947 y en 1987 llegó aproximadamente a 6.000, lo que indica un 65,78% de aumento, mientras que la pesca artesanal evolucionó de 798 en 1980 a 1.600 en 1987, equivaliendo a un crecimiento de 49,87%.

Como se puede apreciar, regionalmente, hay un proceso inverso respecto de la evolución del empleo nacional pesquero, pero que ha llegado a su límite en cuanto a su capacidad de absorción industrial, demostrándose que en valores absolutos este sector no es intensivo en mano de obra y del cual se puede esperar pocos efectos favorables en su proyección de empleo, si es que se continúa con su actual estructura productiva y basándose tan unilateralmente en la industria reductiva.

## **OLOR A DOLAR EN LA TIERRA DE LOS DRAGONES CELESTES (las emanaciones de gases de la industria pesquera)**

La población iquiqueña no queda al margen de los ritmos y vaivenes de la pesquería, por el contrario, está directamente involucrada y accede diferencialmente a sus bienes y males, Esto es percibido por sus habitantes y se expresa en el himno de la ciudad, a través de frases como la siguiente: "a la industria pedimos en cambio que se acuerde de nuestra ciudad..." y conceptos, tales como el Progreso, el Esfuerzo y otros.

En la medida que hay más producción se comienzan a sentir con mayor fuerza los olores nauseabundos emanados de la Industria Pesquera. Entonces aparece, desde los primeros tiempos de auge de este rubro, la conocida expresión "OLOR A DOLAR", señalando implícitamente que tal "aroma" es el precio que se debe pagar por el notorio progreso observado en la ciudad y expresado en incremento de población, movimiento comercial, empleo y modernización urbanística.

Actualmente, a favor de este "pago ambiental del progreso" se encuentran los empresarios, sindicatos de trabajadores pesqueros -especialmente de tierra- comerciantes y gran parte de la ciudadanía iquiqueña, dados los beneficios que reporta la actividad.

Discrepan de ellos sectores políticos críticos del modelo económico neo-liberal, los sindicatos de tripulantes pesqueros (que lo relacionan con la sobreexplotación de las especies marinas), los sectores afines al turismo, ecologistas y los sectores poblacionales más cercanos a las instalaciones

industriales. Estos últimos porque son afectados, producto de las fuertes emanaciones, por numerosas afecciones sobre su salud.

Las autoridades gubernamentales optan preferentemente por el primer grupo, en tanto son posiciones afines a su política económica, lo que se expresa en una opinión emitida en el año 1986 por el ex-intendente regional, General de Ejército (r) Jorge Dowlin Santa María: "es el precio que hay que pagar por el progreso".

Cierto es que los hedores son más fuertes en los meses de Verano, de Noviembre a Marzo, pero ello no significa necesariamente que su incidencia negativa sobre el Medio Ambiente desaparezca el resto del año.

Aquí se produce una doble estrategia para evitar que tales polémicas "perturben" las actividades de la principal actividad productiva de la ciudad. En primer lugar se indica que es una anomalía que necesariamente se debe soportar de la mejor manera posible, ya que es consustancial a la producción. Es decir no hay otra manera de producir. En segundo lugar se sugiere que el problema radica sólo en el olor, por lo que hay que presionar para que se adquieran suficientes y eficientes desodorizadores. ¿DESODORANTES AMBIENTALES GIGANTES?

Estas son las explicaciones de los empresarios, amparadas por la "pragmática" visión de las autoridades gubernamentales de la región, masificando en la población tales ideas mediante la influencia de los monopolios de la comunicación local, especialmente prensa escrita y televisión.

Cabe la siguiente pregunta ¿con eso se acaba el problema?. Creemos que no, porque sí hay otras maneras de producir, haciendo efectivas las normativas y reglamentos sanitarios existentes, incluso en la Constitución de 1980"... todos tenemos el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación..." Para esto se tendría que invertir en Tecnología ambiental, en cuyo caso habría que destinar una porción de las ganancias hacia un bien colectivo como lo es un ambiente saludable para todos. Incorporar circuitos de reciclaje para la producción y las emanaciones, de tal modo que desechos y residuos sean los menores posibles.

De esta manera no tendríamos tantos olores y enfermedades a consecuencia de las emanaciones, tales como afecciones respiratorias, dérmicas y gastro-intestinales, las cuales afectan principalmente a los sectores residenciales más próximos al barrio industrial y a los estratos socio-económicos pobres, dada su mayor vulnerabilidad a los agentes perniciosos que saturan el ambiente. Tampoco estarían tan contaminadas las costas iquiqueñas, como en la actualidad se presentan muchas de ellas y cuyo caso patético, ya mencionado, es la ex-playa El Colorado.

Por la vía de la legislación vigente es posible intervenir en las actuales prácticas, los reglamentos sanitarios existen, pero los intereses económicos y políticos inhiben su cumplimiento. Las autoridades sanitarias se amparan en necesarios, pero inexistentes estudios, aduciendo que al no contar con ellos no se puede aplicar con rigor las medidas correctivas. Por ejemplo se dice que se han presentado cinco proyectos de evaluación de impacto ambiental, cuyos costos fluctúan entre los 5 y los 25 millones de pesos, pero como los recursos monetarios no existen tales proyectos descansan en los anaqueles de las autoridades médicas.

¿NO LES CORRESPONDERIA A LAS EMPRESAS CAUSANTES DE LA CONTAMINACIÓN PAGAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVALUAR Y DARLE SOLUCION AL PROBLEMA?, ¿ACASO LA SALUD DE LOS IQUIQUEÑOS NO ES RAZON SUFICIENTE PARA HACER ESAS INVERSIONES"?, Y FINALMENTE, ¿NO SERA QUE SE ESTA POSTERGANDO SU ESTUDIO PARA EVITAR LESIONAR INTERESES ECONOMICOS PRIVADOS?

Claro, esto significaría invertir en maquinaria nueva, probablemente contratar algunos trabajadores calificados, mantener un Departamento de estudios, control de desechos y residuos provenientes de la producción. Tales cosas aumentarían sus costos, o más bien disminuirían sus ganancias. Entonces seguramente dicen: ¡Para que aumentar los costos, si las autoridades del gobierno están dispuestas a soportar cualquier cosa con tal de que las industrias sigan produciendo divisas y empleos, permitiendo el pleno funcionamiento del esquema económico!

Así se ha llegado a que el OLOR alcanza para todos los iquiqueños, pero el DOLAR sólo para algunos, con el agravante de que se producen importantes diferencias sociales en cuanto a su daño ambiental. Así es, pues los sectores populares son mayormente afectados por las emanaciones de gases nocivos para los organismos humanos, ya que su vulnerabilidad es alta debido a las menores capacidades orgánicas defensivas.

Estos sectores sociales son más propensos a enfermedades producidas por la existencia de agentes ambientales nocivos, dado que su salud está resentida por el hecho de que su alimentación es deficiente, porque tienen menor acceso al sistema médico y por cuanto el medio en que viven produce un hábitat permanentemente saturado de contaminación antrópica de origen doméstico, principalmente a raíz de infraestructura sanitaria deteriorada o inexistente.

Así, la falta de alcantarillado (en campamentos recientes y poblaciones antiguas nunca provistas de ello), la carencia de pavimentación en las calles, los pisos de tierra, la falta de arranques domiciliarios de agua potable y deficientes sistemas de recolección y evacuación de desechos y basuras en general, se transforman en una contaminación adicional a la que ya sufre el conjunto de la población.

Como ya se ha planteado, las autoridades de Gobierno, principalmente sanitarias, y los monopolios de la comunicación, intentan rehuir el problema de fondo, aduciendo que al no existir suficientes antecedentes que constaten realmente la incidencia del smog pesquero en la salud, no se puede ser categórico en la opinión ni drástico en las sanciones. Entonces hay que ver que por un lado es evidente el malestar que causan a la población, que existen reglamentos que consideran tales situaciones, pero se atribuye a la falta de estudios serios la imposibilidad de actuar para su erradicación.

El problema de salud es tan grave que últimamente se han difundido estudios médicos que relacionan las emanaciones de sustancias tóxicas -provenientes del proceso de producción de harina de pescado- y que saturan el aire de los iquiqueños, con efectos cancerígenos y meningíticos. (Dr. V. Kuzmicic. Diario El Pampino 11.03.89).

Últimamente se ha llegado a decir que el MERCADO también va a ser capaz de solucionar el problema del olor, ya que razones de competencia llevarán a que se invierta en tecnología avanzada



a fin de que se produzcan nuevos tipos de harina (de PREMIUM o PRIME), más rentables y con menos olor. Pero la pregunta y preocupación que surge radica en hasta donde es posible tal solución teórica en el actual esquema económico, lo otro es preguntarse qué pasa mientras se llega a esa posibilidad de solución "natural" ¿No será acaso éste el lugar que ese mercado tiene reservado para los países productores pobres, con olor y todo?.

Mientras tanto las grandes empresas pesqueras siguen percibiendo espectaculares ganancias (durante 1988 las utilidades de Eperva alcanzaron a 12.562 millones de pesos, INDO llegó a 12.286 millones e IQUIQUE tuvo 4.342 millones de pesos), pero invirtiendo muy poco en Tecnología ambiental que disminuya sus emanaciones de gases y partículas que ensucian el aire de los iquiqueños.

A consecuencia de este "estilo de desarrollo" el "olorcito" sigue llegando a todas partes, afectando la salud de unos más que otros y beneficiando económicamente a la población de manera muy desigual.

## **LA NUEVA LEY PESQUERA**

### **(Política de mares abiertos, hacia un océano vacío)**

Muy de actualidad se encuentra la inminente puesta en vigencia de la nueva Ley Pesquera, que por una parte deroga el decreto ley 436 de 1986 (congelamiento de la flota para evitar sobre-explotación de las especies pelágicas amenazadas de exterminio) y por otra reemplaza a la antigua ley de pesca vigente desde 1931, la cual no apuntaba a proteger los recursos marinos ya que en esos años no se evidenciaba ningún peligro para las especies.

El nuevo cuerpo legal se encuentra en estudios para su implementación durante el presente año, pero sus principales y más graves aspectos ya se encuentran en conocimiento del público. Se aduce como principal interés el beneficio social y la preservación de la biomasa marina, particularmente la que está siendo más explotada. Sin embargo la preocupación existente radica en que si bien lo anterior es cierto, su filosofía y operatoria dicen lo contrario:

En primer lugar porque sustenta sus medidas en la desprotección de los más débiles agentes sociales que viven de la pesca, tales como pescadores artesanales (disminuyen ostensiblemente su zona exclusiva), los trabajadores pesqueros de tierra y mar (arriesgan ser convertidos en obreros transitorios) y los consumidores pobres de la ciudad (disminución y encarecimiento de los productos de consumo humano en fresco).

En segundo lugar porque sus reglamentos descansan en la privatización de parcelas en el mar (venta de licencias a particulares), liberación de zonas de pesca entre las 80 y 200 millas (fomento a los barcos factorías extranjeros, de menor inversión en el país y nulo empleo nacional) y estricto sistema de vedas (quiebra de industrias y armadores pequeños, dada su imposibilidad de resistir largos períodos sin actividad).

En tercer lugar porque el conjunto de medidas y sus efectos apunta a una monopolización, extranjerización y desprotección de los agentes pesqueros más débiles. Protege las especies marinas, pero con criterios de corto plazo y confía ciegamente en el mercado como regulador de la actividad. Además no hay ninguna mención para la industria no reductiva ni la contaminación de la atmósfera y la costa a causa de residuos, desechos y emanaciones de gases. Así, hiere profundamente los intereses sociales y potencialidades económicas del país, dejando en manos de particulares la preservación de ellas.

La filosofía de este engendro legal queda perfectamente reflejada en la opinión del Sub-secretario nacional de Pesca, Roberto Cabezas B., quién expresó que los recursos naturales no son de NADIE, por lo tanto pueden llegar a serlo de quienes tengan los medios para extraerlos. La filosofía de quienes pensamos distinto y que estamos a favor de la distribución y beneficio equitativo es que, por el contrario, los recursos naturales son de TODOS, de tal forma que las decisiones que se tomen y sus resultados deben alcanzar al conjunto de la población.

La diferencia en la concepción básica de los intereses sociales y económicos marca la implementación de una medida, lo que ha llevado en este caso a fuertes debates. En la región de Tarapacá éste ha sido importante, pues un cambio alteraría notablemente la economía regional dada la alta incidencia de la pesquería. Sin embargo Instituciones tan importantes como la Universidad local no han tenido un rol protagónico en este conflicto de intereses, lo que manifiesta su aislamiento de los problemas de la ciudad y su falta de autonomía. A nivel regional sólo es destacable la visión y acciones que han impulsado los tripulantes pesqueros en defensa del medio ambiente marino, dado que de su integridad, equilibrio y supervivencia de las especies pelágicas dependen sus ingresos económicos y estabilidad laboral.

El punto es que para alcanzar soluciones definitivas y justas hay que transformar la actual estructura productiva, pues los ritmos actuales conducen a un quiebre de la actualmente vigente, pero además requiere de la coherencia económica, beneficio social y la preservación del equilibrio ecológico marino en sus relaciones con la ciudad. La gracia es que en la solución se consideren los intereses de todos y no se resuelvan las cosas a costa de los más débiles.

Lamentablemente, cuando se critican las prácticas actuales, a las que se agregan la filosofía y operatoria de la ley en estudio, fundadas en que se lesiona la salud de la población, atentan contra los derechos de los trabajadores, desequilibran la ecología marina y amenazan con la extinción de sus especies más ricas, lo que en conjunto es dañino para las potencialidades económicas de la región -meras externalidades negativas dirían los economistas de Chicago- inmediatamente surge la prepotencia del poder en pos de mantener el STATU QUO o que las modificaciones resulten favorables a los intereses económicos dominantes.

La solución neutral, dicen ellos, es dejar al mercado que resuelva estas anomalías: dejar de producir por colapso de los recursos, por apareamiento de sustitutos más baratos o por el propio desarrollo tecnológico de esta pesquería. Es decir por obra y gracia de la propia dinámica productiva y de la competencia.

Estos indicadores impiden avizorar un futuro con optimismo, ya que si bien está claro que la pesca es el último gran recurso conocido y capaz de sostener a la economía regional, las medidas que se toman para que siga siéndolo no son las más propicias.

Por el contrario, la nueva ley pesquera aplazada para ponerla en práctica debido a las múltiples críticas que ha tenido, no apunta a ello. Su idea es alargar la vida de las especies marinas económicamente útiles para seguir usufructuando de ellas ¡COSA RELATIVAMENTE BUENA! pero que no se hace con criterios igualitarios y de largo plazo, lo que disminuye el valor socio-ambiental de la norma.

Entonces, mantener esta modalidad de producción probablemente significará mantener las condiciones para el crecimiento económico de la actividad, pero también insistir en una política de privatización de los beneficios y una socialización de los costos.

¡Con esto la comunidad recibe menos, aunque contribuye más en el pago de la cuenta por concepto del festín pesquero!

## **INDUSTRIA PESQUERA: NUEVAMENTE GANA VISITA (exportación de los excedentes económicos)**

Se decía en las páginas precedentes que la faena salitrera significó económica y socialmente la derrota del local -la población iquiqueña y el país en general- ya que los mayores beneficios fueron exportados a Inglaterra, a excepción de los que quedaron en el patrimonio de familias representantes de la burguesía nacional.

Hoy podemos decir que nuevamente ocurre una situación similar, ya que se ha consolidado un modelo monopólico nacional y transnacional de la actividad pesquera, lo que apunta a la mantención del crecimiento económico de la inversión privada sin un correlato efectivo e igualitario del desarrollo social colectivo. Se trata de que éste último trascienda a un grupo reducido de trabajadores y se materialice en algo más que parques, plazas y centros comerciales modernos.

Nuevamente los beneficios son privatizados y los perjuicios socializados. La ganancia, en su inmensa mayoría, queda en manos privadas y es hecha posible a costa de bajos salarios (en 1980 las remuneraciones eran el 15,7% de los costos de producción y en 1985 fueron de 7,7%), depredación de las especies marinas y contaminación de aire y costa de la ciudad. Ya se ha mencionado que la nueva Ley Pesquera amenaza aumentar estos altos costos pagados por la comunidad en su conjunto.

La población iquiqueña es doblemente perjudicada, ya que cuando no son capitales extranjeros los que se llevan los excedentes lo son los grupos económicos chilenos que manejan la industria desde Santiago. Estos diversifican su producción con las ganancias obtenidas, pero en otros rubros y ciudades. No existe normativa que retenga obligadamente algunos recursos antes de su fuga, como podría serlo algún sistema de impuestos de directo beneficio regional.

A modo de ejemplo se puede decir que los miembros del directorio de las Empresas Eperva e Indo - todos santiaguinos- recibieron durante 1988, sólo en sueldos, un promedio de casi tres millones de pesos mensuales (Fernando Léniz, Anacleto Angelini, Felipe Zaldívar y otros), mientras que el sueldo de un trabajador pesquero de flota (tripulante) alcanzó un promedio de \$ 90.000 mensuales y aún menor -casi la mitad- en el caso de los trabajadores de tierra (Plantas procesadoras). (Diario La Epoca 05.03.89). En dólares esto significa mensualmente US\$ 12.000, US\$ 360 y US\$ 160 respectivamente.

La posibilidad de que algún día el triunfo sea para el local, en este caso Iquique y su población, depende de cosas aparentemente difíciles de conseguir. Se trata de cuestiones de envergadura donde coexisten, tanto aspectos económicos y sociales como valores culturales y éticos. Se trata en último término de diseñar una política económica para las mayorías.

En realidad una situación como la descrita no está "a la vuelta de la esquina", pero no por ello es imposible comenzar a dar pasos en esa dirección. Hay que empezar por impedir la materialización de una ley tecnocrática y elitista, hecha a espaldas del pueblo y basada en la expropiación de las mayorías política y económicamente más débiles. Al menos, que la solución a los niveles de sobre-explotación de las principales especies pelágicas explotadas contemple el aporte proporcional de todos los que participan directamente de la actividad, de tal modo que se elabore un sistema normativo coherente, global y esencialmente justo.

La operacionalización de lo señalado puede partir considerando que todos tienen algo que aportar, pero que quienes más lo hagan sean los que más tienen. Así los trabajadores mantendrían sus ingresos, siendo obligación del Estado subsidiar aquellos períodos de pesca restringida. Un sistema así se expresaría en menores ganancias relativas de los industriales, pero todos ganarían en estabilidad, eficiencia y dignidad laboral. ¿QUE GANARIA LA COMUNIDAD IQUIQUEÑA QUE NOS PREOCUPA TANTO?. Algo muy simple, pero tremendamente importante: Estabilidad y Perdurabilidad de su principal fuente productiva, además de un Medio Ambiente sano para el desarrollo de la Calidad de Vida de su población.

La racionalidad económica de la pesquería industrial debe contemplar inversión en tecnología; necesaria para aumentar el valor agregado de la producción, para obtener harina de mejor calidad y para que residuos y desechos industriales disminuyan su contaminación del aire y costas.

Está claro que no es tarea fácil, pero sin que se vean signos de voluntad para acercarse a una sociedad justa y equilibrada, la situación tenderá a mantenerse en las desigualdades sobre las que descansa actualmente. Como hemos venido sosteniendo: ante esa posibilidad seguirá ganando visita y el olor a dólar continuará afectando a todos, pero más gravemente a los sectores populares. Es decir los beneficios de la actividad pesquera industrial seguirán siendo privados y restringidos, mientras que sus perjuicios sociales y ambientales seguirán pagándose por todos, aún por aquellos que sólo han accedido al olor.

¡Nuevamente pierde local, pero además ahora corremos el riesgo de quedarnos sin equipo para alcanzar el triunfo en un nuevo partido!

## **COMENTARIOS FINALES**

### **(como evitamos el despojo)**

Actualmente la amenaza es mayor que en épocas pasadas, pues en éstas la mayor riqueza explotada -el salitre- significó la explotación de los trabajadores chilenos y de sus recursos naturales, pero estos eran mineros y por ello esencialmente NO RENOVABLES. Aquí el gran drama radicó en la super-explotación de los obreros y la herencia de miles de hoyos que quedaron después de tan intensa producción de nitrato.

Por el contrario, en la actualidad la riqueza natural mayormente explotada es la biomasa pelágica (cardúmenes de peces de superficie) y por tanto se trata de recursos AUTO-RENOVABLES. La diferencia esencial es que éstos son susceptibles de mantener como potencialidad económica e impidiendo su exterminio si es que la estructura productiva se orienta a ello, cuestión que en la actualidad no es el criterio predominante.

Es cierto que la explotación de los obreros no es tan inmisericorde como en la épica faena salitrera, pero ella sigue existiendo adecuada al avance económico y social de la humanidad. Estos relativos avances en las condiciones salariales y de trabajo han tenido una importante regresión en los años de aplicación del modelo económico neo-liberal, lo que se agravará en el caso de los trabajadores pesqueros si es que se hace efectiva la dictación de la nueva Ley Pesquera. Entre los efectos más graves que esto puede traer está el de que adquieran la calidad de trabajadores transitorios, sujetos a contrato temporal.

La actual realidad laboral chilena nos muestra graves ejemplos de lo acontecido en procesos similares, tales como lo ocurrido en la fruticultura y forestal, donde se llevó a los trabajadores a una situación donde predominan los salarios reducidos y los empleos inestables.

Sin embargo no se trata de que estas críticas sean irresponsables, simplistas o persigan el colapso de la industria pesquera. Muy por el contrario, sólo se intenta decir que existen otras soluciones y tras de ellas estamos. En el fondo es optar por una de las definiciones más consensuadas en el mundo de los especialistas de la economía: que esta es el ordenamiento productivo que se hace en la sociedad para procurar satisfacción y bienestar a la población.

Por ello sostenemos que es necesario un cambio en la actual estrategia productiva, a la vez que una ley adecuada a los fines sociales, económicos y ambientales. Para ésto proponemos cuatro niveles de intervención sobre las actuales prácticas de la actividad pesquera:

1. Hacer uso efectivo de leyes y reglamentos sanitarios actuales, a fin de que los residuos y desechos industriales –vertido sobre los ambientes marinos y aéreos- sean los menores posibles, preservando así la calidad del aire que respiramos y la costa que nos provee importante alimentación.
2. Diseñar un sistema de franquicias especiales que impulsen a la industria para que invierta en tecnología ambiental y de mayor valor agregado, haciéndola más limpia, eficiente y rentable



3. Impulsar una reglamentación de alcance regional que signifique aportes directos provenientes de la pesca industrial, para invertir en la ciudad y en otros rubros productivos regionales.
4. Que las soluciones globales y definitivas implementadas para neutralizar las "externalidades" de la gestión industrial -Ley Pesquera- sean de aporte justo, solidario y de largo plazo. Es decir que no descansen sólo en los sectores políticamente más débiles y en la naturaleza.

Queda claro entonces que se requiere una visión global para el diseño de un padrón definitivo de producción pesquera, de tal forma que las opiniones y visiones de beneficios y perjuicios provenientes de esa actividad no queden sesgadas por intereses sectoriales; sean estos estatales, empresariales, sindicales o comerciales. Junto a ello la visión de un estilo de desarrollo económico-social integral e igualitario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arriaza, Alberto

1986 "La Pesca Artesanal en Chile. Tecnología y Desarrollo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Sede Talcahuano. Ed. Aníbal Pinto Concepción-Chile.

Bitrán, Eduardo

1983 "Desarrollo y Perspectivas del sector Pesquero en Chile". CENTRO ESTUDIOS DEL DESARROLLO. Doc. Trabajo N° 7. Santiago de Chile.

Duhart, Solange y Weintein, J.

1988 "Pesca industrial: Sector Estratégico y de Alto Riesgo". (VOL. I y II). Colección Estudios sectoriales. Programa Económico del Trabajo. Santiago de Chile.

Gallopín, Gilberto

1985 "Tecnología y Sistemas Ecológicos. Boletín de Medio Ambiente y Urbanización". CLACSO. Buenos Aires.

Morales H. y Gezan, L.

1985 "La Modernización de las Pesquerías chilenas: Impactos sociales y Ecológicos. Ambiente y Desarrollo". CIPMA. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Pinto, Francisco

1989 "Iquique: una pilsener en el desierto". Serie Crónicas. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Enero 1989; Iquique, Chile.